



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ORÁN CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE FECHA 06.10.2024.**

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de 06.10.2024 para ingreso como personal laboral temporal en este Consulado General, con la categoría de auxiliar, el Órgano de Selección ha resuelto aprobar y publicar la **relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos**, por orden alfabético, con indicación de las causas de exclusión.

**Aspirantes admitidos:**

Apellidos (iniciales)	Nombre	Nº Identificación
A.	Ouafaa	...952
A.	Fadha	...696
G.	Benyahia Abdelmalek	...476
G.	Fatiha	...091
H.	Khaoula	...786
M.	Rim	...620
S.	Abdelhakim	...753

**Aspirantes excluidos:**

Apellidos	Nombre	Nº Identificación	Causa Exclusión
A. S	Marta Inmaculada	...	B
G. E	Miguel Enrique	...	A, B y C
H.	Khalida	...241	C
K, A	Camélia Bouchera Yasmina	...076	C

**Causas de exclusión:**

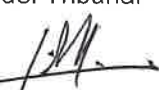
- A: No presenta solicitud en modelo oficial el anexo III.
- B: No presenta fotocopia del DNI o pasaporte.
- C: No presenta copia del título exigido en el anexo I.
- D: No presenta Currículo Vitae.

Los candidatos excluidos disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Orán, a 22 de octubre de 2024

El Presidente del Tribunal



  
El Cónsul General  
Juan López Herrera Sánchez